



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRE PUNO

UGEL CHUCUITO

AGP



“Año del fortalecimiento y consolidación de la economía peruana”

Juli, 14 de abril del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N°051 - 2024 - DREP/ DUGEL-CHJ/AGP-EC.

SEÑORES (AS) : Directores (as) de las Instituciones Educativas del nivel secundaria de la UGEL Chucuito Juli.

ASUNTO : Desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en el marco de los Compromisos de desempeño 2025.

REFERENCIA : RVM 045-2022-MINEDU
RM 035-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, en el marco del documento normativo “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar, para estudiantes del nivel secundaria de EBR”, el mismo que establece como responsabilidad de las IIEE garantizar la ejecución de las horas lectivas destinadas a Refuerzo Escolar, por lo que se exhorta a su estricto cumplimiento, así como, la implementación de acciones planificadas en el PAT 2025 sobre esta estrategia de acuerdo a la realidad y contexto de cada una de sus IIEE y en respuesta a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes que favorezcan la mejora de los aprendizajes.

Asimismo, en el marco de la RM 035-2025-MINEDU que aprueba la norma técnica para la implementación del mecanismo denominado “Compromisos de Desempeño 2025” y en el marco de nuestras responsabilidades de planificación, conducción, monitoreo y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar, se exhorta al cumplimiento del registro en la plataforma SIMON en las tres etapas conforme al siguiente detalle:

ETAPA	INSTRUMENTO	FECHA DE REGISTRO
Etapa 1 Evaluación diagnóstica	PM252-instrumento 474	15 de abril al 30 de junio
Etapa 2 Desarrollo	PM 252	14 de julio al 20 de setiembre
Etapa 3 Cierre	PM 252	03 de noviembre al 19 de diciembre

Para el registro en la plataforma SIMON, considerar los siguientes aspectos para la etapa 1 de evaluación diagnóstica:

1. Realizar la evaluación diagnóstica de Matemática y Comunicación en todos los grados.
2. Identificar los niveles de logro alcanzado por los estudiantes.
3. Comunicar los resultados a las familias, a través de reuniones informativas.
4. Informar a la UGEL y subir a la plataforma SIMON los siguientes documentos:



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DRE
PUNO

UGEL
CHUCUITO

AGP



- a. Informe de los resultados de la evaluación diagnóstica.
- b. Acta de reunión de padres de familia.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Dra. Ayda Gladys Cáceres Calquehuanca
DIRECTORA DE LA UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DUGEL-CHJ
OHAC/EC
C.c.Arch.